

RECOMENDACIONES DEL L20

A LA REUNIÓN DE LÍDERES DEL G20, BRISBANE, AUSTRALIA, 2014

“Los Líderes del G20 deben concentrar su atención en un plan para el empleo y los salarios. Simulaciones económicas muestran que una combinación de políticas coordinadas salariales y de inversión podrían crear hasta el 5,84% más de crecimiento en los países del G20 – en comparación con un escenario sin cambios”.

Sharan Burrow, Secretaria General,
Confederación Sindical Internacional (CSI)

“En Brisbane, el G20 debe aprobar un Plan de Acción sobre Empleo y Crecimiento, estableciendo medidas ambiciosas para apoyar la demanda agregada, reducir la desigualdad y fomentar la inversión.

Esto ha de estar apoyado por objetivos nacionales de creación de empleo, y seguido en consulta con los interlocutores sociales”.

John Evans, Secretario General
de Comité Consultivo Sindical de la OCDE (TUAC)

EMPLEOS Y SALARIOS DECENTES – REFORMAR LA ECONOMÍA MUNDIAL PARA LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

Para encarrilar al G20 para alcanzar el objetivo de un crecimiento del PIB en más del 2% marcado por los Ministros de Finanzas del G20 y los Gobernadores de los Bancos Centrales en febrero de 2014, los Gobiernos deben cambiar sus políticas. Es necesario aumentar la ambición para crear los 81 millones de puestos de trabajo necesarios de aquí a 2018 para colmar el déficit de empleo ocasionado por la crisis.

En la economía mundial, la demanda agregada está impulsada por los salarios.

Los salarios mínimos y la negociación colectiva constituyen un elemento clave de la solución para crear un crecimiento resiliente e inclusivo. En prácticamente todos los países del mundo se está luchando por un crecimiento de los salarios. Los trabajadores/as del mundo entero necesitan un aumento salarial ya, y más inversiones para impulsar el crecimiento y garantizar que sea generador de empleo e inclusivo, a fin de lograr un desarrollo económico sólido a largo plazo.

Un modelo elaborado para el L20 muestra que un incremento coordinado en salarios e inversión en infraestructura podría conducir a un aumento del crecimiento de hasta un 5,84% en los países del G20 –superando el objetivo de crecimiento del 2%– y reducir el déficit del empleo en 33 millones, con lo que se situaría en 31 millones para 2018.

La coherencia política a través de procesos de coordinación a nivel nacional y del G20 resulta esencial para lograr unos resultados políticos fiables. Una reunión ministerial conjunta de los Ministros de Finanzas y de Trabajo del G20 en 2015 sería fundamental para hacer avanzar esta cuestión.

Esperamos encontrar los siguientes seis puntos y un plan de inversión en el comunicado de los Líderes del G20:

- Inversión del 1% del PIB en infraestructura en todos los países, particularmente infraestructuras que apoyen una transición hacia una economía baja en carbono;
- El reconocimiento de que las inversiones, incluyendo de los fondos de pensiones de los trabajadores, han de realizarse aplicando los Principios de Alto Nivel del G20/OCDE de inversión a largo plazo;
- Formalizar el empleo por medio del respeto de los derechos de los trabajadores y garantizando un salario mínimo, lugares de trabajo seguros y pisos de protección social;
- Medidas para promover un crecimiento inclusivo, que permitan a las mujeres y a los jóvenes participar en el mercado laboral con empleos seguros;
- Creación de empleo en la economía de cuidados para apoyar la participación de mujeres;
- Garantías para la juventud, que garanticen empleos y/o educación y formación con un refuerzo de los aprendizajes de calidad, tal como acordaran el B20 y el L20.

TOMAR MEDIDAS RESPECTO AL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL CRECIMIENTO ECOLÓGICO

Los próximos meses hasta la Conferencia de la ONU sobre el Clima en París, en diciembre de 2015, serán críticos para impulsar una acción ambiciosa sobre el cambio climático, por lo que pedimos a los Líderes del G20:

- Comprometerse a una cuota ambiciosa y equitativa de reducción de emisiones a fin de garantizar el éxito de las negociaciones multilaterales sobre el clima en París;
- Contribuir con importantes recursos al Fondo Verde para el Clima, incluyendo fuentes públicas provenientes por ejemplo de una TTF o de impuestos sobre las emisiones de carbono, y apoyar el desarrollo de los bonos verdes como medio para proporcionar opciones a largo plazo para los inversores responsables;
- Apoyo a medidas de transformación industrial y estrategias de Transición Justa, destinadas a proteger los empleos y los medios de subsistencia de los trabajadores que se enfrentan a desafíos en sectores con un uso intensivo de la energía y vulnerables al clima;
- Establecer metas alcanzables en relación con la seguridad alimentaria y energética, y mostrar un fuerte apoyo a las actividades económicas sostenibles.

INTENSIFICAR EL RITMO EN RELACIÓN CON LA REGULACIÓN FINANCIERA Y LA FISCALIDAD

El L20 apoya el Plan de Acción de la OCDE contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés), adoptado por el G20 para frenar la evasión fiscal por parte de las empresas multinacionales (EMN), así como el compromiso de intercambio automático de información entre las autoridades fiscales para hacer frente a la evasión de impuestos. Es necesario que se cumplan los compromisos respecto a ambas acciones. El L20 pide a los Gobiernos del G20:

- Mantener el liderazgo político y no perder impulso en la segunda fase de implementación del Plan de Acción BEPS. Los informes intermedios de la OCDE publicados en septiembre, resultan alentadores en lo que respecta a la implementación efectiva –considerando el plazo estricto y la complejidad de las cuestiones a tratar– pero se corre el riesgo de que el proceso se debilite;
- Aumentar la ambición global del Plan de Acción BEPS abordando algunos de los puntos débiles expuestos en los informes intermedios de la OCDE, incluyendo: (i) dejar abiertas opciones para hacer públicos la declaración de impuestos de las EMN por país –de momento, en la propuesta de la OCDE, no se ha considerado el acceso público, ni siquiera parcial, a esa información–; (ii) facilitar la participación de los países en desarrollo en el proceso mediante apoyo institucional concreto; y (iii) dar instrucciones al CEF para que colabore con la OCDE en la regulación del sistema bancario en la sombra y de fondos privados de capital, cuyo tratamiento fiscal plantea dificultades, tal como ha reconocido la OCDE en sus informes intermedios;
- Aplicar la Norma de la OCDE para el intercambio automático relativa a las cuentas financieras entre las autoridades fiscales, promover la ratificación Convención Multilateral sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal y considerar algunos arreglos flexibles adicionales para facilitar la inclusión de los países en desarrollo;
- Movilizar recursos financieros para ayudar a las administraciones tributarias en los países en desarrollo a aplicar los compromisos y cumplir con los requisitos del Plan de Acción y de la Norma de la OCDE.

Los progresos en las reformas financieras acordadas por el G20 son demasiado lentos o insuficientes. La principal preocupación es el bajo nivel de ambición a la hora de abordar los bancos “demasiado grandes para quebrar” y la ayuda a los mercados financieros; los inversores deberían abandonar la óptica cortoplacista y el comportamiento especulativo a favor de estrategias de inversión de capital pacientes, productivas y comprometidas. El L20 insta a los Gobiernos del G20 a:

- Dar instrucciones al Consejo de Estabilidad Financiera, al FMI y a la OCDE para que sigan trabajando en reformas estructurales, incluyendo medidas armonizadas internacionales para proteger a la banca minorista frente a las actividades volátiles de la banca comercial y de inversiones;
- Considerar la posibilidad de aplicar una tasa a las transacciones financieras (TTF) sobre los derivados extrabursátiles para frenar la especulación y canalizar recursos para el desarrollo económico y sostenible;
- Eliminar las barreras regulatorias y de mercado para las estrategias de inversión a largo plazo, incorporar una conducta empresarial responsable por parte de los inversores y garantizar la rendición de cuentas y la transparencia de los intermediarios financieros, gestores de activos y banqueros.

COMERCIO Y CADENAS DE SUMINISTROS

El G20 y sus miembros deben asegurarse de que los acuerdos multilaterales y regionales de comercio (ARC) y la cooperación al desarrollo sean coherentes con las normas internacionales del trabajo y con los principios y objetivos de desarrollo sostenible e inclusivo, como por ejemplo garantizar el acceso universal a los servicios públicos. El L20 pide a los Gobiernos del G20:

- Garantizar que en las cadenas de suministro no se recurra a la esclavitud u otras formas de trabajo forzoso o precario a través de garantías de control judicial y procedimientos de supervisión, y asegurar salarios vitales;
- Añadir una Declaración sobre la seguridad de los lugares de trabajo en la Declaración de los Líderes en Brisbane, que incluya un conjunto de medidas políticas para proteger la vida y garantizar el progreso social y económico en las cadenas mundiales de valor de conformidad con el programa de trabajo decente de la OIT;
- Garantizar que los derechos de los trabajadores/as y la seguridad en el lugar de trabajo sean exigibles legalmente en los acuerdos comerciales regionales y bilaterales;
- Garantizar que las acciones del G20 concedan a los países en desarrollo el espacio político necesario, y revisar el papel desempeñado por el G20 en la agenda post-2015 y en otros procesos internacionales de cooperación al desarrollo;
- Reformar los procedimientos de solución de controversias inversor-Estado (SCIE), carentes de responsabilidad pública, legitimación soberana y transparencia, e intentar re-equilibrar los derechos de los inversores y los derechos de los Estados, ciudadanos y trabajadores/as.

“El Grupo Laboral 20 (L20) representa a los trabajadores y trabajadoras e insta a los Gobiernos a que tengan el valor de oponerse al modelo corporativo estadounidense en alza, que está destruyendo el equilibrio social en la economía mundial”.

Sharan Burrow, Secretaria General, Confederación Sindical Internacional (CSI)

PARA CONCERTAR ENTREVISTAS CON EL L20, SÍRVANSE PONERSE EN CONTACTO CON:

Anna Byhovskaya
+33 155 37 37 37
byhovskaya@tuac.org

ó
Gemma Swart
+32 479 06 41 63
+61 450 839 890
gemma.swart@ituc-csi.org

LABOUR20.ORG